

DOCUMENTO 1. SOLICITUD O APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA MOVESIII-2025

CODI SIA¹

DESTINO ²	
CÓDIGO DIR3 ³	

SOLICITANTE

Nombre/razón social:		NIF/CIF:
Dirección:		Localidad:
Población:		Provincia: ⁴ País: ⁴
CP:	Teléfono:	
Dirección electrónica:		

REPRESENTANTE LEGAL⁵ (se debe rellenar sólo si la solicitud la firma un representante acreditado)

Nombre:		NIF:
Dirección:		Localidad:
Población:		Provincia: ⁴ País: ⁴
CP:	Teléfono:	
Dirección electrónica:		
Medio de acreditación de la representación ⁶	REA Núm.:	Otros:

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones, de acuerdo con lo que establece la convocatoria, se realizarán en la página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático y en el BOIB.

DATOS ESPECÍFICOS DEL SOLICITANTE ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA MOVES III

Tipo de beneficiario:			
Persona física residente en las Islas Baleares, mayor de edad o persona con discapacidad menor de edad			
Profesionales autónomos			
Comunidad de propietarios			
Empresas privadas			
Sector público	Administración del Estado	Comunidad autónoma	Entidad local
Pertenece al colectivo de personas con discapacidad o movilidad reducida:		Sí	No
Pertenece al colectivo del sector taxi o VTC:		Sí	No
Inversión solicitada con IVA (€):		Ayuda solicitada (€):	
Operación por renting: Sí No			
Solicito el incremento de la ayuda solicitada, si procede, por colectivo con discapacidad o movilidad reducida, sector taxi o VTC, municipio de reto demográfico:		Sí	No

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Como persona física solicitante o como representante de la entidad solicitante, declaro que son ciertos los siguientes datos y manifiesto que los puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Que el solicitante/entidad solicitante no se encuentra en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; y, en particular, se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, que no se encuentra en situación de crisis y que no se encuentra sujeto a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según el Reglamento 651/2014. Tampoco se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, por no haber sido nunca objeto de sanciones por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme.

2. Que acepta, en su totalidad, las condiciones de la convocatoria; declara que todos los datos son ciertos y, además, facilitará todas las actuaciones de control posibles que se desarrollen para comprobar la correcta realización del objeto de estas ayudas.

3. Que el solicitante/entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con la Comunidad Autónoma. En caso de que la cantidad de la ayuda no supere los 3.000 euros por persona beneficiaria, de conformidad con lo que prevé la letra f) del artículo 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, esta declaración responsable es suficiente para acreditar mis obligaciones.

4. Que la entidad solicitante tiene la condición de (*sólo para empresas*):

Pequeña empresa

Mediana empresa

Gran empresa

5. Que el solicitante tiene actividad mercantil y comercial:

Sí

No

6. Que, en el caso de empresas, o entidades con actividad económica, la actuación solicitada no está iniciada.

7. Que, en el caso de personas físicas, en solicitudes del programa 1, soy residente en las Illes Balears.

8. Para la actuación mencionada, la entidad (*marca con una X su caso*):

Sí que ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.

No ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto.

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Cuantía</i>
1.		
2.		
3.		

(En el supuesto de que se soliciten en el transcurso de la tramitación de la ayuda, deben comunicarse a la Dirección General)

9. Para entidades, distintas al sector público, y con una ayuda solicitada superior a 30.000 euros:

Que, de acuerdo con la normativa contable, se encuentra dentro de los supuestos que le permiten presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y cumple con los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

O, en su caso,

Que, de acuerdo con la normativa contable, no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y cumple con los plazos legales de pago, lo que acredita adjuntando a esta declaración la certificación del auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en los términos previstos en el artículo 13.3 bis mencionado.

10. Se concertará la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas con el beneficiario: Sí No

11. Los datos bancarios a efectos de ingreso derivados del procedimiento son:

Entidad		Domicilio, sucursal u oficina																	
CÓDIGO CUENTA																			
País (2 dígitos)	Control IBAN (2 dígitos)	Código entidad (4 dígitos)	Código u oficina (4 dígitos)	DC cuenta (2 dígitos)	Nº. cuenta o libreta (10 dígitos)														
E	S																		

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

A realizar las consultas a los ficheros públicos con la finalidad de acreditar los datos o documentos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante transmisiones telemáticas de los datos o de los certificados que los sustituyen.

El órgano gestor a obtener los datos y documentos de otras administraciones establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que los sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente. (*En caso de que no autorice el centro gestor, debe adjuntarse la documentación mencionada.*)

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si procede):	Administración (y conselleria, si procede):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

Documentación que se adjunta

NIF, si no se autoriza el acceso
Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación.
Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito.
Profesionales autónomos: certificado de alta Censo empresarios, profesionales y retenedores.
Documento normalizado 2: memoria actuación infraestructura de recarga.
Si no autoriza a la Dirección General: certificados obligaciones tributarias y seguridad social.
Documento normalizado 3: declaración de minimis para profesionales autónomos.
Documento normalizado 4: solicitud y declaración de minimis de empresas que quieran acogerse.
Documento normalizado 5: si se cumplen las condiciones del punto 7.5.k de la convocatoria.
Acreditación de pertenecer a un colectivo con derecho a un incremento en la ayuda.
Documento de especificaciones técnicas del equipo que acredite que son capaces de soportar funcionalidades de recarga inteligentes, según definición del artículo 2, apartado 65), del Reglamento (UE) 2023/1804, en su caso.
Permiso de circulación del vehículo a desguazar, en su caso.
Presupuesto de la actuación.
Otra documentación:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

(sólo debe cumplimentarse si se autoriza)

Nombre _____, con NIF _____, autorizo a _____, con DNI _____, que presente mi solicitud de subvención de MOVES III 2025 de forma telemática en el trámite específico habilitado por la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

EXPOSICIÓN Y MOTIVO DE LA SOLICITUD/COMUNICACIÓN

Pido que quiero acogerme a la convocatoria de subvenciones para el Programa de Incentivos Ligados a la Movilidad Eléctrica (Programa MOVES III 2025) y solicito la subvención para la siguiente actuación:

Adquisición vehículo eléctrico (programa de incentivos 1):

Descripción del vehículo: _____ Número de vehículos: 1
Vehículo demostración: Sí No Categoría: _____ Motorización: _____
Desguace: Sí No Autonomía en modo eléctrico (km): _____
Matricula vehículo a desguazar: _____ Fecha matricula vehículo a desg.: _____
Fecha de titularidad del vehículo a desguazar del solicitante de la subvención: _____

Infraestructura recarga VE (programa de incentivos 2)

Número puntos: _____ Potencia total (kW): _____

Previsión año de justificación: ⁷ 2025 2026

Aporto documentación complementaria a la solicitud para subsanar las anomalías.

Presente alegaciones en la propuesta de resolución.

Otra documentación complementaria.

Otros. Indique el motivo:

Observaciones:

, de de 20

[rúbrica digital del solicitante (en personas físicas puede ser manual)]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) tratamiento de datos personales que contiene esta comunicación.

Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

Destinatarios de sus datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

- **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.
- **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagraera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciondades@dpc.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. La consignará la Administración.
2. Indique el órgano al que se dirige la comunicación. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país sólo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En caso de que formalice la declaración responsable un representante, se consignarán todos los datos del declarante en el apartado correspondiente («Declarante»).
6. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
7. El plazo máximo para justificar es de un año desde su publicación en el BOIB de la resolución de concesión.